Ciudad de Tavapy, 22 de mayo de 2021

ADENDA N° 02/2021

Por la presente comunicamos a todos los potenciales Oferentes, para mayor aclaración los:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación: correspondiente a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 "Construcción de pozo Artesiano y Tanque Elevado Tipo Copa de 20.000 lts en la Escuela Básica Nº3821 San Roque González de Santa Cruz" ID. 394289** de conformidad al Art. 22 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al Art. N° 7 inc g), Art. 41 y Art. 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley.

En uso de sus atribuciones de ésta entidad, se emite la presente adenda, a fin de dar mayor aclaración a los potenciales oferentes sobre los requisitos documentales para la evaluación, ***y prorrogar la fecha de consultas y apertura de sobres, a fin de dar más participación a potenciales oferentes*** y que se detallan a continuación:

Fecha tope de consultas: 28/05 /2021 hora: 07:00
Fecha entregas de ofertas: 31/05 /2021 hora: 08:00
Fecha apertura de ofertas: 31/05 /2021 hora: 08:30

1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

a)	**Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.
c)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**
d)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**
e)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**
f)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**
h)	Otros criterios para la Evaluación de la oferta a ser considerados en esta contratación serian: **El oferente deberá presentar con su oferta el Registro y autorización emitida por la Dirección General de Proyección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH).**
Documentos legales	
I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**
II.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C – Alto Paraná – Paraguay

b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**
e)	Otros criterios para la Evaluación de la oferta a ser considerados en esta contratación serian: **El oferente deberá presentar con su oferta el Registro y autorización emitida por la Dirección General de Proyección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH).**
III.	**Oferentes en Consorcio.**
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
d)	Otros criterios para la Evaluación de la oferta a ser considerados en esta contratación serian: **El oferente deberá presentar con su oferta el Registro y autorización emitida por la Dirección General de Proyección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH).(**)**
e)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Alto Paraná - Paraguay